

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 05 de marzo del 2024

En Arica, a 05 días del mes de marzo del año 2024 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas
- Concejal, Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejal, Sr. Jorge Mollo Vargas: Justifica con licencia médica

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, (actas fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°01, 02 y 03/2024

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°35 del 21/02/2024)**

EXPONEN - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°40 del 26/02/2024)

EXPONEN - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE ITEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN “DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE ARICA”, POR UN MONTO DE \$9.000.000.-, SEGÚN ACUERDO N°167/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: (se adjuntan antecedentes).

EXPONEN - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2585-325-LE23 DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD. N°2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDEKO JCHD IMA, PARA SER ADJUDICADA AL SIGUIENTE PROVEEDOR: (se adjuntan antecedentes)

- MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA, LAS LINEAS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31) por \$42.334.832.- IVA incluido.

EXPONEN : Comisión Evaluadora Licitación Pública:
- Sr. Raúl Segovia Espinoza, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Kimmey Huenchumán Cuadra, Integrante Comisión Evaluadora
- Sra. Paola Carrero Díaz, Integrante Comisión Evaluadora

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES” AÑO 2024; (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Directora de DIDEKO

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES” AÑO 2024; (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Directora de DIDEKO

- 8) **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°56/2023 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, TINTAS Y TONER PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N°377 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 05 DICIEMBRE 2023. AL RESPECTO ESTE MUNICIPIO MEDIANTE LOS DECRETOS ALCALDICIOS N°11.654/2023, N°124/2024 y N°339/2024 RETROTRA EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL ACTO DE APERTURA Y ACEPTA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR IMPORTADORA HEVIA SPA (KAIKEN) Y ABEL ÁNGEL CEA GÓMEZ (GLOBAL TONER), CONCLUYENDO QUE REVISADOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES LAS EMPRESAS RESULTAN INADMISIBLE SU OFERTA, POR TANTO, SE MANTIENE EL ACUERDO N°377/2024 ADJUDICADO POR EL PROVEEDOR INTELPRINT CHILE SPA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora Licitación Pública:
 - Sr. Miguel Angel Ortega Frías
 - Sra. Zorka Ostojic Espinoza
 - Sr. Marco Guerrero Veliz

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ASISTIR AL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO EN ZONAS COSTERAS ILO 224. (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

- 10) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 01) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:**

➤ **ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°01, 02 y 03/2024**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta correspondiente, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

Interviene sobre el tema la Concejal Sra. Ninoska González Flores.

No habiendo más intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°068/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Max Schauer

Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:**

➤ ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°01, 02 y 03/2024

Se Abstiene : Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...me abstengo porque tres semanas llevo sin secretaria y ella verificaba las actas habitualmente y no me dio el tiempo para hacerlo todo solo.

02) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN, viene a exponer el Certificado N°03/2024 que contiene Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2024, se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado N° 03/2024

Reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de **M\$ 589.219.-**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:

	Reconocimiento de Mayores Ingresos por un Monto de M\$ 589.219 , recursos que fueron transferidos desde SUBDERE a la Municipalidad de Arica, con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal, según resolución exenta N° 644/2024; Y resolución exenta N° 14268/2023, que aprueba recursos para el programa revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.-
--	---

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.001.096	PMU Instal.de Alumbrado Publ.Playa Arenillas Negras.SUBDERE Res.Ex.644	153.898	
13.03.002.001.097	PMU Mejor.de Espacio Urbano Parque Diego Portales SUBDERE Res.Ex.644	154.000	
13.03.002.001.098	PMU Mejor. Espacio Publ. Terminal Agropecuario SUBDERE Res.Ex.644	153.984	
13.03.002.001.099	PMU Mejor.Plazoleta Consistorial.SUBDERE Res.Ex.644	38.119	
13.03.002.999.012	Fortalecimiento municipal PRBIPE, Arica 2019	89.218	
31.02.002.004	Honorarios A. Técnica Fortalec. Munic. Progr. Revit.		89.218

	Barr. E Inf. Patrim. Embl. Arica		
31.02.004.352	"Proy.PMU Instalación de Alumbrado Publ.Playa Arenillas Negras.SUBDERE Res.Ex.644"		153.898
31.02.004.353	Proy.PMU Mejoramiento de Espacio Urbano Parque Diego Portales, Comuna de Arica.SUBDERE Res.Ex.644		154.000
31.02.004.354	Proy.PMU Mejoramiento Espacio Publ. Terminal Agropecuario, Comuna de Arica.SUBDERE Res.Ex.644"		153.984
31.02.004.355	Proy.PMU Mejoramiento Plazoleta Consistorial.SUBDERE Res.Ex.644		38.119
	TOTALES	589.219	589.219

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de M\$ 75.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$ 75, con el fin de complementar recursos de las propuestas públicas adjudicadas, detalladas en el siguiente recuadro:
--

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.226	Proy. PMU Mejoram. Conjunto Habitacional Pucarani	1	
31.02.004.320	Proyecto estadio de playa modular	74	
31.02.004.999	Cta. P/ Distribución (Obras civiles)		75
	TOTALES	75	75

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de M\$ 75.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$ 75, con el fin de complementar recursos de las propuestas públicas adjudicadas, detalladas en el siguiente recuadro:
--

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.320	Proyecto estadio de playa modular	74	
31.02.004.999	Cta. P/ Distribución (Obras civiles)		74
	TOTALES	74	74

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de M\$ 6.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° III:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$ 6, con el fin de regularizar partidas de proyectos con saldos negativos, generadas por el traspaso del SIC, detalladas en el siguiente recuadro:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.001	Consultorias	1	
31.02.004.156	Proy. Construcción nichos cementerio municipal de Arica	1	
31.02.004.253	Proy. Rep. Post. dañados, Luis B. Porcel, Playa Brava y playa las machas	1	
31.02.004.255	Proy. Cierre perimetral y mantención de cubierta Teatro Municipal	1	
31.02.004.271.002	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo Quemado Arica	1	
31.02.004.313	Proy. Mejoramiento Cesfan Dr. Remigio Sapunar Marin	1	
31.02.004.999	Cta. P/ Distribución (Obras civiles)		6
	TOTALES	6	6

IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de M\$ 3.505

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° IV:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un monto de M\$ 3.505, con el fin de reintegrar a SUBDERE, saldos de recursos del proyecto denominado "Proy. Construcción Red Colect. Calle J.A. Rios y Pje. Stgo. Dgo. Guajardo, Arica".-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.001	Otros Integros al SUBDERE	3.505	
31.02.004.256	Proy. Const. Red Colect. Calle J.A. Rios y Pje. Stgo. Dgo. Guajardo, Arica		3.505
	TOTALES	3.505	3.505

Terminada la exposición interviene los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores y la Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace le Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN,

En este momento siendo las 09: 30 hrs. el Cuerpo de Sres. Concejales y Sras. Concejalas decide suspender la Sesión por no estar presentes los Directores involucrados en los puntos correspondientes de la tabla, por lo tanto, se reanudará hasta que los Directores se encuentren presentes en la sesión...

Se reanuda la Sesión en este momento y se continúa debatiendo el punto 2) de la Tabla sobre Modificaciones Presupuestarias contenidas en el Certificado N°03/2024 del Presupuesto de la Municipalidad de Arica....

Intervienen la Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Mario Mamani Fernández, Sra. Ninoska González Flores. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los Concejales.

No habiendo más consultas sobre tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°069/2024

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

03) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN, quien viene a presentar el Certificado N°04/2024 que contiene Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del Año 2024, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, de acuerdo a la siguiente información:

Certificado N° 04/2024

Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 316.226.-**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un monto de **M\$ 316.226**, recursos correspondiente al pago del servicio de aseo en la ciudad, periodo noviembre 2023, según Ord. 779/2024, de la Dirección de administración y finanzas.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.002	Deuda flotante subt. 22	316.226	
22.08.001.008	Servicio de aseo en la ciudad de Arica y otro		316.226
	TOTALES	316.226	316.226

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 438.967.-**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un monto de **M\$ 438.967**, recursos correspondiente gastos de educación, según Ord. 779/2024, de la Dirección de administración y finanzas.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	438.967	
34.07.008.002	Gastos de funcionamiento educación		147.587
34.07.008.003	Gastos fondos SEP educación		291.380
	TOTALES	438.967	438.967

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°070/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Se Abstienen :

- Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
- Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

Los Concejales que se abstienen lo hacen de la siguiente manera:

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...*bueno yo dejo a criterio de la interpretación que le dan algunos pero para mí es fundamental tener la información completa y acabada del caso y la explicación que me dieron no tiene coincidencia con lo que se está afirmando, se dicen que están los fondos separados confundiendo los recursos que vienen del Ministerio, es decir, la SEP, los fondos FAEP, todo eso estamos claro, pero cuando me dicen eso está separado, no me queda claro porque esto es un juicio, un juicio que viene por tiempo que no tengo ningún antecedente a la vista del juicio que salió desfavorable entiendo a la municipalidad, entonces, no tiene nada que ver con lo que me explican acá de que son fondos, recursos que están separados y para cubrir esto, me parece que esa explicación es un poco vaga y no me deja clara mi decisión a sí que, por lo tanto, por ese antecedente me abstengo...*

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...*en atención a mi votación de abstención, yo respeto por supuesto las decisiones de todos los Concejales, pero también me he informado al respecto desde el punto de vista jurídico, el Concejal tiene esas atribuciones de poderse abstener y no solamente por esto, si no por lo que acaban de mencionar los Concejales que me precedieron, también me informaron al respecto, también lo consulté en contraloría, o sea, el Concejal tiene todas las facultades bajo su criterio de abstenerse, por eso también nos pregunta el Sr. Secretario, si no sería una votación directa o no directa, sí o no, positiva o negativa, por eso existe la abstención por las dudas que el Concejal pudiera tener al respecto y en el entendido mis dudas tienen relación directamente con lo que acabo de decir anteriormente, procesos administrativos que debían haber sido informados a los Concejales en su debido tiempo, no estoy hablando del proceso administrativo propiamente tal, sino de los antecedentes, que no vienen incluso en la Tabla que podrían haber venido pero no vienen, entonces, también esa duda le cae a un Concejal que tiene atribuciones de fiscalización, por tanto, mi argumento está respaldado y es totalmente lógico, por eso es mi abstención, eso es muchas gracias.*

04) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE ÍTEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN “DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE ARICA”, POR UN MONTO DE \$9.000.000.-, SEGÚN ACUERDO N°167/2023.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN, *viene a presentar solicitud de modificación de ítem de gastos de la Subvención Municipal Extraordinaria año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:*

DEFESNA CIVIL DE CHILE, SEDE ARICA

Acuerdo de Concejo N° 167, de la Sesión Extraordinaria N°04, fecha 22 de mayo 2023.-

DETALLE MODIFICACIÓN ITEM DE GASTOS.-

APROBADO SEGÚN A.C. 167, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04, FECHA 22 DE MAYO 2023D.A. N° 6064/2023			SOLICITUD REGISTRO PARTE N°823 DE FECHA 14/02/2023
ITEM	DETALLE	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO
Vestuario	Bota negra táctica, polerón táctico, kit rodillera codera, guantes tácticos, cinturón táctico.	\$ 2.943.200.-	\$ 2.292.370.-
Equipo y Herramientas	Camelback, sillas apilables, mesas plegables, toldos plegables, cocina a gas 2 platos.	\$ 1.713.940.-	\$ 2.263.470.-
Mantenición y Reparación	Tinetas 5 gl oleo sintético azul, diluyente sintético 5 gl, set brochas 1"-2"-3", rodillo chiporro 18 cm, rodillo antigoteo 23 cm, bandeja pintura rodillo 23 cm, cerradura sobre poner acceso 1194, ventana aluminio 100x100 de corredera, equipo luz fluorescente de 2x18x20 W con tubos, candado 950 50mm, picaporte fierro forjado 4x15, reparación muro colindante.	\$ 0.-	\$ 0.-
Sanidad	Mochila de trauma equipada, toma presión digital, termómetro laser, desfibrilador para práctica, tabla espinal adulto completa, mantas térmicas, lavatorio portátil, alcohol 70% 5000cc, alcohol gel 70% lts, mascarilla K95, guante nitrilo, gasa 10x10, gasa 20x25, gasa estéril 5x5, pechera plástica desechables, desfibrilador (DEA).	\$ 410.022.-	\$ 423.045.-
Combustible	Combustible petróleo Diesel (vehículos institucionales), vales de gas 5 kg, cilindros de gas 5 kg.	\$ 1.800.000.-	\$ 1.800.000.-

Computación e Insumos	Impresora HP EcoTank 515, Juego tintas para Impresora.	\$ 213.958.-	\$ 270.606.-
Telecomunicaciones	Analizador antena SWR MJF-259 53-259 con pantalla y medidor análogo, antena fibra VHF 4,5 DB tramp 1487.	\$ 418.880.-	\$ 447.416.-
Alimentación	Raciones emergencia 24 hrs, bebidas isotónicas de 1 lts, cereal bar surtidos, tarjeta alimentación Endenred.	\$ 1.500.000.-	\$ 1.500.000.-
SUBTOTAL		\$ 9.000.000.-	\$ 8.996.907.-
REINTEGRO		\$ 0.-	\$ 3.093.-
TOTALES		\$ 9.000.000.-	\$ 9.000.000.-

Terminada la exposición y no habiendo consultas por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°071/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE ITEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN “DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE ARICA”, POR UN MONTO DE \$9.000.000.-, SEGÚN ACUERDO N°167/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

APROBADO SEGÚN A.C. 167, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04, FECHA 22 DE MAYO 2023D.A. N° 6064/2023			SOLICITUD REGISTRO PARTE N°823 DE FECHA 14/02/2023
ITEM	DETALLE	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO
Vestuario	Bota negra táctica, polerón táctico, kit rodillera codera, guantes tácticos, cinturón táctico.	\$ 2.943.200.-	\$ 2.292.370.-
Equipo y Herramientas	Camelback, sillas apilables, mesas plegables, toldos plegables, cocina a gas 2 platos.	\$ 1.713.940.-	\$ 2.263.470.-

MantenCIÓN y ReparaciÓN	Tinetas 5 gl oleo sintético azul, diluyente sintético 5 gl, set brochas 1"-2"-3", rodillo chiporro 18 cm, rodillo antigoteo 23 cm, bandeja pintura rodillo 23 cm, cerradura sobre poner acceso 1194, ventana aluminio 100x100 de corredera, equipo luz fluorescente de 2x18x20 W con tubos, candado 950 50mm, picaporte fierro forjado 4x15, reparaciÓN muro colindante.	\$ 0.-	\$ 0.-
Sanidad	Mochila de trauma equipada, toma presiÓN digital, termómetro laser, desfibrilador para práctica, tabla espinal adulto completa, mantas térmicas, lavatorio portátil, alcohol 70% 5000cc, alcohol gel 70% lts, mascarilla K95, guante nitrilo, gasa 10x10, gasa 20x25, gasa estéril 5x5, pechera plástica desechables, desfibrilador (DEA).	\$ 410.022.-	\$ 423.045.-

Combustible	Combustible petróleo Diesel (vehículos institucionales), vales de gas 5 kg, cilindros de gas 5 kg.	\$ 1.800.000.-	\$ 1.800.000.-
ComputaciÓN e Insumos	Impresora HP EcoTank 515, Juego tintas para Impresora.	\$ 213.958.-	\$ 270.606.-
Telecomunicaciones	Analizador antena SWR MJF-259 53-259 con pantalla y medidor análogo, antena fibra VHF 4,5 DB tramp 1487.	\$ 418.880.-	\$ 447.416.-
AlimentaciÓN	Raciones emergencia 24 hrs, bebidas isotónicas de 1 lts, cereal bar surtidos, tarjeta alimentaciÓN Endenred.	\$ 1.500.000.-	\$ 1.500.000.-
SUBTOTAL		\$ 9.000.000.-	\$ 8.996.907.-
REINTEGRO		\$ 0.-	\$ 3.093.-
TOTALES		\$ 9.000.000.-	\$ 9.000.000.-

05) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA LICITACIÓN PUBLICA ID: 2585-325-LE23 DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD. N°2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDEKO JCHD IMA, PARA SER ADJUDICADA AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA, LAS LINEAS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31) por \$42.334.832.- IVA incluido.

Srta. ANAHIS GALLEGUILLOS ANDIA, Profesional del Programa Habitabilidad – DIDECO, quien viene a entregar una pequeña introducción de lo que es el Programa Habitabilidad, conforme a la siguiente información:

Programa Habitabilidad
Convocatoria 2021
Financiamiento:
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Monto: \$ 149,345,700,-

Objetivos

Objetivo General

Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias, personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Objetivo Específico

*Entregar a las familias y personas atendidas por el por el programa un servicio integral compuesto por **activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (talleres de formación en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda)**, que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el programa.*

Soluciones de Habitabilidad

Servicios básicos	Disponer de manera segura de agua no contaminada y de sistemas sanitarios y de energía en la vivienda.	
Vivienda	Disponer de una vivienda con espacio suficiente y condiciones básicas de habitabilidad, que permitan la realización de actividades domésticas de todos los miembros de la familia.	

Soluciones de Habitabilidad

Equipamiento	Entregar equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentación, descanso, calefacción, guardado de elementos y estudio.	
Entorno	Propiciar que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación, disponga de accesos seguros, áreas verdes y de esparcimiento.	

Seguidamente expone el Sr. **MAIKOL PACHECO MIÑO, Profesional de la DIDECO**, continúa exponiendo en detalle lo que a continuación se indica:

”ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD N° 2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA.”

ID: 2585-325-le23

La licitación consta de 33 líneas especificada en las bases por “Línea de productos”

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1-33	Distintas cantidades	Camas, camarotes, Colchones o sets de cama, Cocinas domésticas, Platos domésticos, Teteras o cafeteras domésticas, Set de cubiertos, Ollas domésticas para cocer al vapor, Sartenes domésticas, Vasos para beber domésticos, Palas para basura, Escobillones, Paños de gamuza o guantes lavables, Envases para residuos o forros rígidos, Clóset o armarios, Escritorios, Sillas, Lámparas de mesa, Mobiliario, Mesas con bancos móviles, Estanques de decantación

EMPRESAS QUE OFERTARON: 3 EMPRESAS

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
ISRAEL ELÍAS MALDONADO DÍAZ Rut 8.024.363-4	Adquisición de Equipamiento de Vivienda.	Oferta Aceptada
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA Rut 78.616.370-6	ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD N° 221223 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA	Oferta Aceptada

SOCIEDAD COMERCIAL POLY LIMITADA Rut 76.422.049-8	Soc. Comercial Poly Ltda. ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD N° 221223 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA	Oferta Aceptada
--	---	-----------------

EXAMEN DE ADMISIBILIDAD

PROVEEDOR	ESTADO	OBSERVACION
ISRAEL ELÍAS MALDONADO DÍAZ Rut 8.024.363-4	Admisible	
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA Rut 78.616.370-6	Admisible	
SOCIEDAD COMERCIAL POLY LIMITADA Rut 76.422.049-8	Inadmisible	No cumple giro a la fecha y hora de la consulta

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Propuesta económica, Precio	70%
Plazo de entrega	25%
Cumplimiento de requisitos	5%
Total	100%

PRECIO
EVALUACIÓN POR LÍNEA:
33 EVALUACIONES DE PRECIO

PLAZO DE ENTREGA

PROVEEDOR	PLAZO/Días	PUNTAJE	VALOR
ISRAEL ELÍAS MALDONADO DÍAZ Rut 8.024.363-4	20	75	18.75
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA Rut 78.616.370-6	15	100	25

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

PROVEEDOR	Cumplimiento	PUNTAJE	VALOR
ISRAEL ELÍAS MALDONADO DÍAZ Rut 8.024.363-4	sí	100	5
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA Rut 78.616.370-6	Sí	100	5

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anterior, la comisión propone a la directora de Administración y Finanzas, salvo mejor parecer, adjudicar la licitación ID: 2585-325-le23, " ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD N° 221223 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA", como multi adjudicación y según valores totales con IVA incluido a:

CUADRO RESUMEN DE PUNTAJES DE EVALUACIÓN

MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA Rut 78.616.370-6 Valores con IVA incluido

Línea	Precio	Plazo	Cumplimiento	TOTAL	Empresa	Precio
1	70	25	5	100	INCAL	\$6.939.727
2	70	25	5	100	INCAL	\$3.724.629
3	70	25	5	100	INCAL	\$480.370
4	67,28	25	5	97,28	INCAL	\$15.785.112
5	64,84	25	5	94,84	INCAL	\$2.582.127
6	70	25	5	100	INCAL	\$3.021.991
7	70	25	5	100	INCAL	\$1.234.520
8	70	25	5	100	INCAL	\$1.533.336
9	70	25	5	100	INCAL	\$2.905.849
10	70	25	5	100	INCAL	\$31.139
11	70	25	5	100	INCAL	\$216.776
12	70	25	5	100	INCAL	\$78.378
13	70	25	5	100	INCAL	\$78.378
14	70	25	5	100	INCAL	\$208.412
15	70	25	5	100	INCAL	\$56.120
16	70	25	5	100	INCAL	\$32.969
23	70	25	5	100	INCAL	\$359.136
24	70	25	5	100	INCAL	\$76.160
25	70	25	5	100	INCAL	\$652.771
26	70	25	5	100	INCAL	\$285.270
27	70	25	5	100	INCAL	\$1.210.409
28	70	25	5	100	INCAL	\$150.340
29	70	25	5	100	INCAL	\$275.731
30	70	25	5	100	INCAL	\$125.212
31	70	25	5	100	INCAL	\$289.970
					TOTAL	\$42.334.832

CUADRO RESUMEN DE PUNTAJES DE EVALUACIÓN

ISRAEL ELÍAS MALDONADO DÍAZ Rut 8.024.363-4 Valores con IVA incluido

Línea	Precio	Plazo	Cumplimiento	TOTAL	Empresa	Precio
21	70	18,8	5	93,75	Regina	\$3.944.850
22	70	25	5	100	Regina	\$654.500
32	70	25	5	100	Regina	\$238.000
					TOTAL	\$4.837.350

DEJAR DESIERTA: Línea 17, 18, 19, 20, 33. Lo anterior debido a que no tuvo oferentes, por lo tanto, el Programa Habitabilidad tendrá que volver a licitar dichos productos ante una modalidad de compra específica.

CONCLUSIÓN

SE SUGIERE ADJUDICACIÓN SEGÚN CUADROS ANTERIORMENTE EXPUESTOS A

1. MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA Rut 78.616.370-6 Valores con IVA incluido.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque y la Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace el Sr. Maikol Pacheco Miño, Profesional de la DIDECO, Sr. Juan Estafan Urizar, Encargado Gestión Habitacional- DIDECO, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°072/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA POR LA LICITACIÓN PUBLICA ID: 2585-325-LE23 DENOMINADA “ADQ. EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ORD. N°2212/23 PROG. HABITABILIDAD DIDECO JCHD IMA, LAS LINEAS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31), POR UN MONTO DE \$42.334.832.- IVA INCLUIDO.**

o6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES” AÑO 2024.

Sra. DANISA PALLERO ZÁRATE, Directora Desarrollo Comunitario... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales y Sra. Presidenta (S) hoy les vengo a presentar el convenio de registro social de hogar entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Arica, llamado anteriormente ficha protección social, ficha Cas, ficha familia, entre otras, lleva siendo ejecutada por este municipio por más de 25 años, teniendo gran importancia e impacto en la ciudadanía, puesto que este instrumento es requisito básico para la postulación y obtención de casi todos los beneficios sociales que entrega el Estado, el monto a transferir es de \$61.730.000.- por medio del convenio se contratan seis profesionales trabajadoras sociales que se dedican a diario en la actualización, aplicación de los formularios registro social de hogares y durante el año 2023, la oficina realizó aproximadamente 65.000 solicitudes 8.000 atenciones telefónicas. Además, nosotros tenemos una complementación de aproximadamente \$100 millones de pesos, donde se contratan con dinero municipal a 10 profesionales más del área de trabajo social para complementar este equipo que son 16 personas, acá nos acompaña la Sra. Karen Galleguillos quien es la encargada de esa oficina y además se atiende diariamente 120 personas, eso es lo que le puedo complementar, muchas gracias...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores. Además, lo hace la Sra. Karen Galleguillos, Encargada Oficina Registro Social de Hogares, quien responde las inquietudes de la Concejala.

No habiendo más consultas por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a votar el siguiente punto:

ACUERDO N°073/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES” AÑO 2024.**

- 07) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES” AÑO 2024.**
-

A continuación, se pasa a solicitar la votación de los Sres. Concejales y Sras. Concejales que estén de acuerdo a autorizar al Sr. Alcalde a Exceder el Periodo Alcaldicio por la firma de este convenio “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales” Año 2024”, en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°074/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES” AÑO 2024.**

- 08) PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°56/2023 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, TINTAS Y TONER PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N°377 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 05 DICIEMBRE 2023. AL RESPECTO ESTE MUNICIPIO MEDIANTE LOS DECRETOS ALCALDICIOS N°11.654/2023, N°124/2024 y N°339/2024 RETROTRA EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL ACTO DE APERTURA Y ACEPTA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR IMPORTADORA HEVIA SPA (KAIKEN) Y ABEL ÁNGEL CEA GÓMEZ (GLOBAL TONER), CONCLUYENDO QUE REVISADOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES LAS EMPRESAS RESULTAN INADMISIBLE SU OFERTA, POR TANTO, SE MANTIENE EL ACUERDO N°377/2024 ADJUDICADO POR EL PROVEEDOR INTELPRINT CHILE SPA.**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...esto fue adjudicado en el año 2023 y por la situación del mercado público hubo dos reclamos se tuvo que retrotraer el proceso, se evaluaron las empresas y quedaron inadmisibles, por lo tanto, están solicitando que se mantenga el mismo acuerdo, no hay que votar acá y se mantiene el mismo acuerdo, no sé si quieren que le expliquen los profesionales...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández y Sra. Ninoska González Flores.

Al respecto no habría Acuerdo de Concejo, por lo tanto, no habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa al siguiente punto.

09) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ASISTIR AL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO EN ZONAS COSTERAS ILO 224.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE, menciona que en su calidad de Presidente de la Comisión de integración latinoamericana junto con la vicepresidenta Sra. Ninoska González participaron del primer encuentro en Ilo - Perú. Además, explica en detalle la invitación a la convocatoria de participar al II Encuentro Internacional de Turismo en Zonas Costeras Ilo 2024 los días 07, 08 y 09 marzo 2024, países participantes Perú, Colombia, Chile, Argentina y Bolivia. Esta invitación está abierta para el Sr. Alcalde y todos los Concejales y Concejales que quieran participar, por ser un evento internacional, se requiere la aprobación del Concejo Municipal.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores y Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°075/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A LA CONCEJALA SRA. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES Y EL CONCEJAL SR. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE A PARTICIPAR EN EL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO, A REALIZARSE EN LAS ZONAS COSTERAS ILO – PERÚ A CONTAR DE LOS DÍAS 06/03/2024 AL 09/03/2024, ADEMÁS SE AUTORIZA PASAJES, ESTADÍA Y TRASLADO.**

10) PUNTOS VARIOS

CONCEJALA Sra. NINOSKA GONZALEZ FLOREZ.

A) Conectividad y aislamiento

En primer lugar, la Concejala Sra. Ninoska González, manifestó lo siguiente: ...” quiero mencionar que sostuve una reunión con la junta vecinos de la toma 3 de la Quebrada de Caunire y señala que a raíz de ello y de una necesidad imperiosa que tienen y también sumado a la consulta de la junta de vecinos de villa frontera que es la dificultad de conectividad que tienen con el resto de la ciudad y también sobre los riesgos que existe con la bajada del río por la Quebrada Caunire y que es una preocupación constante de ellos.

La dificultad principal es la falta de vinculación con relación al transporte público y que está relacionado con el inicio del año escolar y con la preocupante situación de niños y niñas.

Ellos deben viajar o deben buscar la posibilidad del cómo se trasladan al centro de la comuna de Arica y a sus distintos colegios en donde en general se resuelve por voluntad de los vecinos y por pagos por ese traslado que asciende a 2000 pesos. entonces se genera de verdad un gasto importante dentro de los recursos de cada familia solamente por la situación de falta de transporte público que cubra ese sector. También requieren alumbrado público sobre todos en los sectores que carecen de iluminación” ...

se solicita:

- *generar acciones a la brevedad opciones de conectividad con transporte público*
- *ampliar solicitud de transporte público sector villa frontera*
- *traslado preocupante de los niños/niñas del sector afectado*

B) Deudas de Cobranzas Prescritas

Seguidamente, la Concejala Sra. Ninoska González manifestó lo siguiente: ...” quiero dar a conocer al Concejo un audio de un video en relación con la cobranza de deudas que ya están prescritas y desde el punto de vista de su rol de Concejala manifiesta que son deudas que están expiradas hace más de tres años y que corresponde a lo legal. pero si la Municipalidad puede accionar en la cobranza de esta deuda, pero también es necesario hacer claridad a los vecinos y vecinas que para hacer patente estas cobranzas y no ejecutar los cobros esto tiene que ser alegadas de manera Judicial a través de un abogado.

También menciona que esta acción Judicial requiere de recursos y a las personas que se le están cobrando son personas mayores, personas que a la

fecha no tienen recursos y también personas con discapacidad. ahora cual habría sido la propuesta sobre este tema de cobrar de esa manera, tendría que haber habido a lo mejor una comunicación de cortesía en donde se les invite a los contribuyentes que son quienes pagan el sueldo al Alcalde a hacerlo de una forma más amigable este tipo de cobranza Judicial, porque además de eso, involucra un compromiso de gestión de ese departamento en donde están de alguna manera obligados a cumplir una meta en donde deben enviar esas cartas y reenviarlas ante la falta de respuesta.

Lo que ocurre ahí que los que son afectados directamente desde su rol de trabajos son ellos ya que la gente no va enfrentarse con el Alcalde sino con los funcionarios de rentas, ya que son ellos los que envían estas misivas.

Se solicita que esto se pudiera generar desde la buena voluntad a través de cartas de cortesías invitando a cobrar o a pagar o a resolver este tipo de deuda con la Municipalidad y que sea un compromiso de gestión para el departamento de rentas, y recurrir a personal extra o extraordinario para realizar estas tareas y no recargar a los funcionarios del departamento de rentas que generen estas cartas de cobranzas específicas.

Además, también se solicita:

- *asesoramiento a los deudores*
- *cartas de cortesía o buena voluntad para ejercer los cobros*
- *involucrados personas mayores y discapacidad*
- *complementar con personal “extra” esta gestión específica (cartas cobranza)*

C) Carrera funcionaria y movilización de los funcionarios de la salud.

La Concejala informa a la Comunidad lo siguiente: ...”desde el punto de vista de salud, que los funcionarios de profesionales de salud están en un proceso de movilización y que tiene que ver con la solicitud al Ministerio de Salud de la carrera funcionaria, se ha hecho extensiva la carta de solicitud tanto a las autoridades de carácter regional y también políticas en donde los profesionales de los servicios de atención secundarias, se refiere a los hospitales reunidos en los gremios de la FENPRUSS, la CONFEDPRUSS y FENASENF (federación que ella representa) y que están proponiendo para este 11 de Marzo un paro en el sector de salud ya que a la fecha no tienen una carrera funcionaria, ya que, las personas que se jubilan del área de la salud secundaria nunca llegan al grado 2.

Existe un cuello de botella en el grado 11 en donde la mayoría de los funcionarios aproximadamente un 70% están en los grados más bajos que es el grado 15,16 y 17, el 38% de los profesionales titulares solamente pertenecen a la planta profesional, las enfermeras se ubican solo en un 18% y solo el 7% están los grados más altos.

La solicitud en relación al compromiso de campaña del presidente Boric era que iba ver un trabajo en relación a la carrera funcionaria y también validar lo que significa el trabajo decente. ¿Cuál es la propuesta? es eliminar los grados más bajos y generar como grado tope el grado 4 y

tratar de resolver el grado 11 que es el cuello de botella que no origina una buena carrera funcionaria.

En este caso la solicitud es poner en conocimiento a los vecinos y vecinas que en relación a la salud cuando se propone un paro, siempre estará resuelto la atención con turnos extras, como servicio de salud y como necesidad urgente e imperiosa no se puede dejar sin atención a los pacientes y usuarios.



Informar a la comunidad vecinas y vecinos, que en salud siempre existe el resguardo de la atención con turnos éticos.

Subsecretario Salud - Autoridades Regionales



D) Situación de los programas de pro-empleos.

Finalmente la Concejala Sra. Ninoska González, manifestó lo siguiente: ...”con respecto a este conflicto manifiesta su solidaridad en relación a la dificultad que existe con los programas de Pro-Empleos en donde se consta de una grave situación y que de alguna manera se refleja en la prensa y que tiene que ver con un problema desde el Ministerio del Trabajo. Cree que es necesario hacer la aclaración ya que esto es una situación que se genera desde el año anterior y principalmente con la responsabilidad de nuestras autoridades regionales en donde se debía resolver con acciones nuevas el tema de los programas pro-empleos con modificaciones que tiene

que ver desde la Contraloría General de la Republica en la relación a la continuidad de estos programas.

Reitera su solidaridad con los trabajadores de estos programas ya que independiente de las responsabilidades administrativas y políticas, ellos son trabajadores y jefes de Hogar y son personas que necesitan en este momento sus recursos para solventar sus hogares y esperan que esto se pueda resolverse de alguna manera y a la brevedad posible”...

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ.

A) Mejorar la iluminación en población Cabo Aroca.

Primeramente, el Concejal Sr. Mario Mamani, solicito al llamado nuevamente de mejorar la iluminación en población cabo aroca, ya que los focos se encuentran apagadas de noche y encendidas de día. Durante los últimos dos días, han estado sin luz en nuestras calles, lo que ha aumentado significativamente la sensación de inseguridad en nuestra comunidad. La falta de iluminación no solo dificulta la movilidad de los residentes durante la noche, sino que también ha propiciado un ambiente propicio para actividades delictivas. Los asaltos y actos de delincuencia se han vuelto más frecuentes y preocupantes en nuestra área debido a esta situación. Además, solicito que se implementen medidas adicionales de seguridad para proteger a los residentes mientras se resuelve este problema.

B) Solicito información de recursos utilizados en las actividades de verano.

Seguidamente el Concejal Sr. Mamani solicito que me hagan llegar la información con qué recursos ejecutaron todas las actividades de este verano 2024, paseos en lanchas, actividades deportivas en la playa, Fiesta de Espuma, Piscinazo Camping “Pulpo”, Natación en la Piscina Olímpica, Fiesta kids, Cumbia Fest y Autocine.

C) Solicito información de ingresos pago municipales de la feria navideña 2023 y de las demás ferias.

Finalmente, el Concejal Sr. Mario Mamani solicito cuánto dinero ingresó con respecto de pagos de servicios municipal de ferias navideña del año 2023, de las ferias libres del sector norte, linderos con yerbas buenas y todas las que están ubicadas en el sector. También mencionó de las 16 ferias libres que cumplieron con sus requisitos solicitados por el departamento de renta para el funcionamiento de la feria navideña 2023, y también cómo es el certificado de inscripción e instalación eléctrica.

El resto de los puntos los enviará por escrito.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ.

A) Dar solución a la Junta Vecinal 23 de Independencia.

En primer lugar, el Concejal Sr. Max Schauer se refiere a lo siguiente: ...” Junta vecinal 23 Independencia en el año 2017 o 2018 fue visitado por el alcalde de Arica, el sr. Gerardo Espíndola, hubo algunos compromisos que hasta la fecha no se han cumplido, uno como autoridad debe darle instrucciones a su equipo para poder darle respuestas a estas promesas. Aquí hay un techado en una sede social que se está cayendo y ya varios colegas concejales la han podido ver, pero con muy poca capacidad de solución, por lo tanto, le pido a Planificación que vea la posibilidad de poder desarrollar un proyecto para mejorar el techado o eventualmente cumplir con una nueva sede como requiere esa junta de vecinos del sector del casco antiguo de nuestra ciudad.

B) Dar solución iluminaria de la plaza Arauco.

Seguidamente el Concejal Schauer menciona que la iluminación de la plaza Arauco está en malas condiciones, hay aproximadamente 5 focos principales apagados y además dentro de las pagodas hay varias que se encuentran con sus cables al aire libre, eso indica que se pueden robar los cables o alguien se podría incluso electrocutar. Es un tema que ojalá podamos revisar a la brevedad para poder darle solución.

C) Solicitud de los programas de trabajo de áreas verdes y aseo

También el Concejal se refirió a la solicitud de los programas de trabajo tanto de áreas verdes como del aseo de nuestra ciudad para así poder hacer seguimiento pertinente y a si se están cumpliendo con cada una de las cosas a pesar de que estoy súper claro que el tema de áreas verdes hoy en día está con un tema judicial, lo que esperamos se resuelva a la brevedad. Hay un tema que era importante, era un informe de jurídico para ver el estado en el que se encuentra hoy en día la situación del tema de áreas verdes, para ver si tenemos un producto de lo que ordena el tribunal definir si se va a tener que hacer una licitación o la licitación se le va a tener que entregar a la empresa que nosotros acordamos como cuerpo colegiado poder tener el monto que se especificó en esa oportunidad, es súper importante darle agilidad a esto porque nuestras áreas verdes, la verdad, si bien es cierto, hay ciertos puntos que efectivamente tienen mantenimiento, la mayoría de los puntos no los está teniendo. Es un tema que preocupa, que le preocupa a la ciudadanía. En alguna oportunidad pregunté si podíamos colaborar con los vecinos entregándoles mangueras para que algunos puntos de la red pudiesen colaborar y mantener nuestras áreas verdes. La verdad es que hoy en día ni siquiera estamos llegando al mantenimiento, se están deteriorando nuestras áreas verdes y ese es un tema complejo, una vez que se pierdan, la inversión va a ser bastante más grande para recuperarla. Quiero saber ¿cuáles son exactamente los programas de trabajo, ojalá nos los hagan llegar a la brevedad, tanto de aseo como de áreas verdes?

D) Problema de demarcación sector azola con Bilbao

Seguidamente el Concejal Max Schauer manifestó lo siguiente: ...” se han producido algunos accidentes en el sector de Azola con Bilbao, donde tenemos graves problemas para poder cruzar de los vehículos y las personas, ya que hay temas de demarcación y los vecinos del sector están solicitando un semáforo. Por último, en ese mismo espacio está el parque Héroes de la Concepción, en ese parque tuve una reunión con ley Lobby, con dirigentes del sector y SERVIU, ellos quedaron que a la brevedad poder poner a disposición un proyecto de mejoramiento de lo que significa el alumbrado. La verdad, hay que hacer un llamado a SERVIU porque la verdad, la eficiencia parece que tampoco es de ese servicio, porque esta reunión fue en diciembre, estamos a marzo y todavía no hay solución del tema, y lo más importante, van a caducar las boletas de garantía, a pesar de que me dicen que fueron cobradas en el SERVIU, pero lamentablemente no hay una planificación para poder desarrollar un mejoramiento de esa plaza, que desde el día uno presentó problemas”...

E) Renombrar calle o avenida a nombre del presidente Sebastián Piñera Echenique

Finalmente, quiero solicitar al Honorable Cuerpo Colegiado y al Sr. Alcalde de Arica, veamos la posibilidad de trabajar para renombrar calle o avenida a nombre del presidente Sebastián Piñera Echenique y también de nuestro ex concejal don Jaime Arancibia.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE.

A) Situación del programa Pro-empleo.

En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández manifestó lo siguiente: ...” quiero iniciar con el tema que nos convoca y preocupa bastante a la comunidad si es cierto no podemos estar ajeno a la necesidad como proyecto de vida que teníamos inicialmente y quienes quisimos apoyar este Gobierno o quien estamos al lado del pueblo quienes decimos que estamos por el bien de los más necesitados, esta situación juega en contra de esos intereses ya que los más necesitados de Arica están en este momento sin trabajo casi 900 familia de pro-empleo, entiendo que son casi dos meses, entiendo también que hay un informe de Contraloría que habla mal un poco de cómo se está llevando el proceso pero lo principal es tener solución para estas personas por que es fundamental que ellos tengan sus mínimas fuentes laboral que no es ni siquiera el sueldo mínimo, entonces, cuando decimos que estamos al lado de los más necesitados, estamos haciendo lo contrario con esto tipo de programas que entiendo que dependen del Gobierno y en esa línea quiero también manifestar que en los acuerdos que se avanzó el N°3 dice se evalúa que el programa pro-empleo sea ejecutado a través de los programas de mejoramiento urbano PMU pero esto requiere la voluntad de la municipalidad y, si bien es cierto, no somos parte del problema pero podemos ser parte de la solución, es así que invito a nuestra

gestión alcaldicia a poder integrarse en el objetivo principal que es apoyar a los más necesitados en este momento.

B) Reparación de iluminarias

Seguidamente el Concejal Gabriel Fernández, mencionó lo siguiente: ...” quiero manifestar mi preocupación estoy compartiendo ay en la pantalla que, en junio del 2023 por problemas de iluminarias en calle Esmeralda, hice nueve llamados al teléfono Municipal de luz que tiene la Comunidad y en los nueve llamados no me contesto nadie, uno recibe denuncias reclamos de la comunidad y en este caso el reclamo actual de esta semana es que me dicen los vecinos: ...” las iluminarias están apagadas de noche y encendidas de día hace tres días en la población Cabo aroca les pregunto en que pasaje en los pasajes Caques, los Limones y las Brisas”... y después yo les digo que voy a llamar, voy a buscar solución, hice once llamados al teléfono como cualquier ciudadano común y corriente y no hubo nunca respuesta por eso lo traigo ahora por segunda vez entonces si yo como concejal no tengo acceso a una posible solución, la comunidad menos la tiene, entonces, yo creo que hay que mejorar este sistema ya que con toda la tecnología que tenemos con la página de la municipalidad y todo, estemos esperando que contesten un teléfono cuando hay necesidades y estamos combatiendo la delincuencia sobre todo en ese sector que deja mucho que desear, el sistema como opera en la luz y que además que son pobre las iluminarias en ese sector.

C) Quejas de los vecinos, sin respuestas desde julio del 2023.

Por otra parte, el Concejal Gabriel Fernández se refirió a lo siguiente: ...” reiterando a situaciones anteriores de una solicitud de julio del 2023 donde no hay respuesta aún, se trata de una empresa que prepara mescla y afecta a la comunidad en el pasaje cercano y hay quejas de los vecinos. Se detectó que no tenía permiso de salud y fueron a fiscalizar y ese fue el informe, pero no ha afectado nada en el funcionamiento todo sigue igual desde ese tiempo, y lo que es aún más preocupante que aún no tengo respuesta de la gestión”...

D) Situación Mercado Central.

Seguidamente el Concejal Fernández manifestó lo siguiente: ...” quiero recordar la situación del Mercado Central, recuerden que hicimos un Concejo especial para avocarnos en este problema que para mí es especial, mi madre trabajó como locataria y falleció y tanto amor que le teníamos a ese espacio. veo que quedan nueve abuelitos peleando por mantenerse en el lugar y tener el local, sin embargo, se le está haciendo una cobranza judicial que ellos tuvieron que poner abogados y el abogado le respondió a la Municipalidad y están esperando que la Municipalidad responda también, al día de hoy no hay respuesta. Qué lindo sería ver como Málaga por ejemplo un espacio muy similar, ahí tengo un sueño y eso es lo que ellos quieren, no obviamente tan bonita como este ahí, pero si ser considerado como mínimo en la proyección de lo que fue toda su vida, años y años llevan manteniendo eso, y que de pronto llegue de una sección de la

municipalidad y les avise que van a ser una plaza dentro del mercado y que el proyecto ya está aprobado y que van a ver cómo los acomodan a ellos, entonces, esta planificación deja mucho que desear en el trato con las personas adultas mayores, por lo que es una preocupación grande.

E) Puntos críticos camino de ingreso Azapa y semáforos

También el Concejal Sr. Gabriel Fernández, se refirió a lo siguiente: ...”volviendo al tema inicial Puntos críticos, ver que está operando por primera vez el camino de ingreso a Azapa, se han puesto bastantes semáforos ¿ver cómo opera eso? yo ya le hice ver en puntos anteriores que a lo mejor esos semáforos generan más tacos y en la misma rotonda se puede generar más conflicto ustedes mismo han sentido como estamos aquí en el centro, en San Marcos, en Sotomayor, ayer me demore 1 hora en llegar acá porque estos tacos son doble aquí en San Marcos, entonces, si bien es cierto, no es dependencia de la municipalidad, pero si hay un compromiso de la Municipalidad cuando se trató el tema con la movilización colectiva, el dirigente decía eso: ...”en esta vías segregadas o exclusivas para taxi buses en calle 18 se siguen estacionando los particulares”... recuerdo que la municipalidad dijo que iba a implementar una grúa para sacarlo pero al final como cada cosa que se hace siempre hay un tema burocrático y la gente sabe que no va a pasar nada en cambio, en cambio en Santiago les sacan infracción y de inmediato opera la grúa, entonces, tenemos contratados más fiscalización más recursos para seguridad y todo, pero en este caso no está operando esto.

F) Preocupación por las tomas.

Por otro lado el Concejal manifestó lo siguiente: ...”quiero compartir una trágica noticia si bien es cierto nos preocupan bastante las tomas entiendo que no están ingresando muchas autoridades a tratar de raíz la situación también es responsabilidad de nosotros, lo asumo, pero quiero compartir la triste noticia que en el grupo que han venido aquí puntos varios entiendo que bienes nacionales metió máquina y saco dos casas que estaban a medio construir, lamentablemente unas de esa casas era del papa del niño que falleció, se fueron a otro sector y el niño de 8 años por ducharse, porque no tienen agua tampoco, y le dicen de Agua el Altiplano que el agua no tiene fuerza para llegar a esos sectores, entonces, la gente está contratando agua particular de donde sea, y el niño por bañarse en un balde con una taza se resbalo y estaban los cables y el niño falleció. Es el niño de esa casa que fue expropiada y está en otro sector ahora, pero bueno, ocurrió este hecho y es lamentable, no sé por qué tienen que ocurrir estas cosas y aun así no hay conciencia y se confunde en personas necesitadas de habitación para vivir a que los traten a todos como delincuentes, porque estas personas la mayoría no son delincuentes, solamente no tienen donde vivir y en general yo comparto plenamente que tenemos que combatir la delincuencia, tenemos que evitar que se formen bandas como en Sudamérica, pero si dejamos el espacio libre para que esto ocurra, no sé qué esperanza tenemos para que haya solución.

G) Monumento en la Rotonda Velásquez

En el siguiente punto el Concejal Gabriel Fernández, manifiesta lo siguiente: ...” tengo el oficio que solicitaron los dirigentes compañeros Quilatas Aymaras, hemos tenido reuniones y recordarle a la Alcaldía de que el espacio de la rotonda chica que hay hay en Chacabuco con Velásquez por decreto municipal en ese tiempo se destinó para potenciar la cultura Aymara, por eso en este oficio los dirigentes explican y piden: ...”solicitamos la instalación de un monumento que represente la cosmos visión Aymara una vez retirado el monumento de la rotonda Velásquez nace la idea de tener un monumento que represente al pueblo Aymara para lograr este objetivo es necesario contar con el apoyo técnico y autorizado desde la municipalidad, este monumento puede ser instalado en sector visible y también sea un símbolo que represente la historia de la espiritualidad y el conocimiento y la valoración de las generaciones presente y futuras. También recordar la necesidad de cambiar el nombre de la plaza Cristóbal Colon, su pasado dio comienzo a la esclavitud en américa y tortura de aquellos nativos que luchaban por su libertad.

H) Expone su situación el Sr. Carlos Zúñiga.

Finalmente el Concejal Sr. Gabriel Fernández presentó al Sr. Carlos Zúñiga, quien expone su situación en lo siguiente: ...”gracias a don Gabriel tengo la posibilidad de poder explayarme sobre mi situación, el día 19 de octubre 2023 ocurrió un incendio en mi domicilio, feliz mente yo andaba en el centro, andaba con mi única hija que tengo, ella tiene más de 50 años y su mente no está bien, siendo las 13:00 horas ocurrió el incendio nadie me ha ayudado en nada, yo planteo esta situación tengo el certificado de bomberos, todos me decían te van a dar una casita nueva, yo no quiero casa nueva, no quiero plata tampoco, quiero que me ayuden a construir algo por lo menos, se me quemaron 10 piezas de madera algunas personas fueron a verme pero sin ningún resultado ahora que quiero pedir que por favor me vieran el asunto de la casa aunque fuera una media agua o madera para poder hacer unos tableros, entonces, yo seguí esperando, fui a DIDECO, fui a diferentes lugares donde podría obtener un beneficio de la municipalidad, pero donde voy o iba todos me decían vaya a DIDECO, fui a DIDECO, en DIDECO me dicen que no tengo derecho a nada porque cuando ocurrió lo que ocurrió no me dieron nada porque dicen que la propiedad no está al nombre mío”...

El Concejal Sr. Gabriel continúa explicando que sí tiene el título de dominio y está a su nombre, solo quiere que le den permiso para vender en el Paseo Sangra, ya que tenía permiso en la calle 21 de mayo y se determinó que no podía vender, entonces, en el fondo le han sacado de todos lados y con todo lo que él está viviendo, haber perdido los pies, entonces, es lamentable que por humanidad cristiana se pueda apoyar a una persona en estas condiciones.

La Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA, Presidenta (S) solicito que la Directora de DIDECO pueda tomar nota sobre este asunto y revisar los antecedentes de forma inmediata.

- *En este momento el Concejo es interrumpido por las trabajadoras del Programa Pro- empleo, quienes a través de la voz de la trabajadora Sra. Irma Contreras manifiestan su malestar, señalando que siguen sin solución de parte de las autoridades, encontrándose muy afectadas por la situación precaria que viven en el sentido emocional, económica y habitacional y piden solución para que se agilicen los procesos administrativos para continuar con el programa. Manifiestan además que no han recibido ningún tipo de ayuda...*

*Seguidamente la **Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA, Presidenta (S)** les manifiesta que es muy grato poder recibir a las trabajadoras del Programa Pro- empleo en el Concejo y a la vez poder conversar en buscar soluciones momentáneas que tienen que ver con la ayuda social, pero también a largo plazo... se ha hablado con DIDECO para ver la ayuda en mercadería para ir en apoyo a las familias...*

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Shauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque y Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA.

A) Dar solución a comerciante de la feria Santiago Arata con Neutral.

La Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, manifestó lo siguiente: ...” Quiero exponer una problemática que realmente es muy importante y que impacta a 200 comerciantes de Arica que confiaron en este Municipio que confiaron en las Autoridades y que hoy día se ven decepcionados hace más de 3 años por el planteamiento de los propios comerciantes de la calle Santiago Arata, esta feria que se pone en Santiago Arata con Neutral los comerciantes presentaron un ante proyecto para construir un boulevard con la idea precisamente de que no sigan los feriantes siempre con su toldo al hombro estando de un lado para otro si no que tengan un espacio digno. Este plan piloto la idea es replicarlo en otros sectores de la Ciudad como Yervas Buenas etc. porque si somos una ciudad de comercio, si somos una Ciudad de ferias itinerantes, hagámoslo con dignidad no con tierra no al sol, si tenemos una Ciudad que tiene dentro de sus ejes como plan de desarrollo Comunal y Regional el comercio, tenemos que realmente dar condiciones dignas a las personas para poder trabajar y esto está muy ligado a las personas que vinieron anteriormente por que en las ferias de Arica están las personas que no encuentran empleo en ninguna parte, ahí están las personas discapacitadas, ahí están nuestros adultos mayores que no les alcanza la pensión, ahí están las mamás que deben combinar el trabajo con cuidar a sus hijos, este proyecto que se planteó encontró eco en este Municipio y en un espacio que se les había facilitado a la feria para poder instalarse en Santiago Arata con Neutral y donde nosotros tuvimos una reunión, que fue en el Core, que estuvo el Concejo Regional, el

Ministerio de transporte, SERVIU, MINVU, el Municipio, estuvo el Seremi del SERVIU en ese tiempo y entre todo se definió que en ese terreno se dejaría a la feria porque era un terreno municipal y solamente accedía un pedazo al SERVIU y todos estuvieron de acuerdo en entregar este terreno para que ellos pudieran ejercer su oficio, entonces, ¿qué paso? que durante estos 3 años se mantuvo el interés de estos comerciantes para instalar ahí el boulevard, tuvimos reunión en SECPLAN, tuvimos reuniones con el Alcalde, pero no solamente tuvimos reuniones, este proyecto fue parte de la cuenta pública del Alcalde y resulta que hace pocos días y no por el Municipio sino porque la feria fue notificada, sus dirigentes fueron notificados que tenían que salir de ahí nos enteramos que realmente ese lugar se estaba siendo un proyecto municipal donde se destinaron horas para levantar un proyecto, resulta que el suelo no es municipal si no que es de SERVIU y así fue inscrito en el Conservador hace un par de semanas y además se está proyectando ahí la construcción de un conjunto habitacional, entonces, este punto varío tiene que ver con la responsabilidad del Municipio con estas personas por qué le hemos ofrecido algo que realmente no estábamos en condiciones de cumplir ni siquiera el primer día y quiero decir que no es un proyecto que se allá abandonado, es un proyecto que permanentemente se ha mantenido en reuniones, se ha mantenido en consultas etc. era tan seria la intención que apareció en la cuenta pública del Alcalde 2023, entonces, creo que acá hay un montón de responsabilidades, pero lo más importante es que busquemos una solución porque con los sueños de la gente no se puede jugar, dicho esto, quiero dejar la palabra a la Sra. Consuelo Ríos, Dirigente de la Feria...

Sra. Consuelo Ríos, Dirigente de la feria...

...” nos dirigimos a ustedes en representación de los feriantes del sector de Santiago Arata con Neutral para plantear una solicitud importante en relación con el destino de los metros del lugar. Actualmente, hemos estado trabajando en un proyecto para establecer un boulevard que pueda albergar a aproximadamente 200 comerciantes. Sin embargo, nos enfrentamos a ciertas limitaciones y obstáculos que podrían impedir la realización exitosa de este proyecto en el lugar actual. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se realice una revisión exhaustiva del destino de los metros del área en cuestión. Si no es factible llevar a cabo el proyecto de boulevard en este lugar, proponemos cambiar de ubicación, como sugerencia, hemos identificado el predio de Villa Pedro Lago entre Santiago Arata y Eliat como una alternativa potencialmente adecuada para nuestro propósito. Entendemos que esta solicitud implica consideraciones logísticas, legales y de planificación urbanística. Estamos dispuestos a colaborar estrechamente con las autoridades competentes y otras partes interesadas para facilitar el proceso y garantizar una solución que sea beneficiosa para todos los involucrados. Agradecemos de antemano su atención a este asunto y esperamos poder discutir más a fondo esta propuesta en una reunión oportuna. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que puedan necesitar...”

La Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, pide que el Secretario Comunal de Planificación y el Administrador Municipal puedan dar una propuesta de solución con respecto a este tema...

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Secretario Comunal Planificación... entiendo que el viernes pasado hubo una comisión y se juntaron con el Director de Obras Municipales, el cual sí manifestó que hay un deslindes que está realizando SERVIU en ese terreno e igual tienen disponibles para vivienda habitacional por la iniciativa que nos han mencionado, efectivamente hay que ver ahora en el detalle hasta qué metraje llega, nosotros lo que realmente hablamos que esto nunca iba hacer hasta la muralla, por eso también lo desalojó SERVIU, entonces, lo que tenemos que definir es efectivamente con la información que ya se llevó también el día viernes a través de la comisión el Director de Obras ver los deslindes que tiene determinado SERVIU, cruzar con la información que tenemos nosotros, nosotros sí tenemos unas dimensiones que eran aproximadamente ciento y algo de metros cuadrados, ahora, no tengo el detalle pero eso es lo que se había proyectado en doble vía de ida y de regreso, con un diseño como comenta la Concejala y el Sr. Alcalde también nos autorizó poder trabajar en eso, entonces, yo lo que les propongo es ver bien en detalle dado la información que también tuvimos con la Dirección de Obras, ver efectivamente si eso cumple su expectativa, nosotros tenemos que adecuarlos los espacios que estén disponibles... si efectivamente no cumple la expectativa bueno habrá que ver algún lugar que se acomode a la realidad y a la necesidad que ustedes tienen... si ese el lugar específico habrá que adecuarlo o si no buscar un lugar que sea cercano a donde estén trabajando o donde tienen ustedes su foco de clientela, etcétera, esto ya se inició, hay un trabajo que ésta y los insto a que puedan afirmarse y seguir continuando..., eso podría aportar...

Sr. CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ, Administrador Municipal... ha sido claro el Director de Planificación en decir derechamente que vamos a seguir trabajando en ese lugar en específico y en ese lugar no da las condiciones, veremos cómo seguimos adelante, está la voluntad, un trabajo que no se va a tirar por la borda, decirles que el Sr. Alcalde está súper preocupado por el tema, es una tema que se está trabajando en la Administración, SECPLAN y que no se va a tirar por la borda y se lo podemos asegurar y esperemos que salga ahora y no en otro tiempo, muchas gracias...

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA.

Comenzando el Concejal comenta lo siguiente:

...” primero que todo, quiero manifestar mi preocupación de que hoy, siendo un Concejo Ordinario, formalmente constituido por los Concejales que estaban presentes en la Sala, este no haya sido dirigido por el Sr. Alcalde, y tampoco hayan estado los Directores aquí en su momento, situación que transgrede las normas establecidas. Felizmente, después de media hora vinieron, pero los Concejales merecemos respeto” ...

A) Situación de pacientes psiquiátricos que deambulan por Arica.

En primer lugar el Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” a continuación, quiero manifestar una situación que ya antes le propuse al Sr. Alcalde, referido a algunos pacientes psiquiátricos que hoy deambulan por Arica, siendo focos de agresiones hacia otras personas. En algún momento yo hice la solicitud por una paciente en situación de calle que está viviendo en Patricio Lynch con 18 de septiembre y el Sr. Alcalde me dijo que nosotros también tendríamos que hacernos cargo como autoridades, sin embargo, él tiene la potestad de hacer el trabajo para que la comunidad no esté expuesta, y ayer siendo las 23 horas, esa paciente agredió con agua y combos a una vecina, afortunadamente ella se pudo defender. Por lo anterior, quiero hacer nuevamente la solicitud para que nuestra unidad de atención de pacientes de calle pueda intervenir de manera rápida porque ya agredió a una vecina, y es probable que los demás, en defensa, vayan a agredirla a ella.

B) Situación escape de gas.

Seguidamente el Concejal Rodríguez, se refirió a lo siguiente: ...”quiero exponer una preocupación que manifestaron ayer por la tarde los vecinos que viven en calle Tucapel, Renato Roca, Esteban Ríos, Población Chile, Azapa, Campo Verde, Capitán Avalos y Santiago Arata, entre otros, por un olor desagradable ocasionado por, aparentemente, una escapada de gas, no sé si el Municipio puede, a través de su gestión, averiguar si efectivamente fue así, ya que en ese caso habría el riesgo de una tremenda catástrofe producto de la fuga de gas en este sector.

C) Autorización para visita a las instalaciones del juzgado policía local.

Por otro lado, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” también, quiero solicitar se me autorice una visita a las instalaciones del Juzgado de Policía Local, en donde los trabajadores están desarrollando sus funciones en condiciones no muy seguras y ahora que es verano con mucho calor, específicamente en el tercer nivel, es casi inhumano. Recordar que son instalaciones arrendadas, por tanto, el Municipio tiene la obligación de exigir al arrendatario realizar las mejoras en confort y seguridad en general”...

D) Problemática comerciante del ASOCAPEC

Continuamente, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...”quiero dejar con ustedes a los comerciantes del ASOCAPEC, quienes expondrán una solicitud por una problemática que ya lleva mucho tiempo aquejándolos.

SRA. NAOMI RAMÍREZ OSSANDÓN...“Buenas tardes a todos, vengo a representar a un grupo de comerciantes del ASOCAPEC, quienes llevamos 4 años con una problemática, se trata de los cientos de vendedores ambulantes que están alrededor de nosotros y que se toman las veredas, el estacionamiento de los clientes y por supuesto que lo hacen sin ningún tipo de permiso. Hay ferias establecidas también que según tengo entendido tienen permiso de la Municipalidad. Aquí no se puede solucionar el déficit de algunas personas perjudicando a otras, instalando ferias alrededor de quienes estamos legalmente hace años pagando impuestos, patentes, contador, gastos comunes y todo, lo peor de todo es que los que están en la vereda no son personas necesitadas que venden cosas de sus casas que ya no usan, sino mayoristas y me molesta que la Municipalidad va para allá, los sacan y a lo que se van, están instalados de nuevo, entonces de qué nos sirve esa intervención, eso es tiempo de los trabajadores municipales y plata pública perdida. Nosotros exigimos que se haga la misma intervención que se hizo en 21 de mayo y Velázquez, que saquen a los ambulantes y mantengan ahí Inspectores que no les permitan instalarse a lo menos por un mes, porque al menos en ese tiempo esa gente va a tener que buscar un lugar donde trabajar. Necesitamos que el Municipio se haga cargo, porque no es solamente las bajas ventas para nosotros, también es un problema de aseo, ellos dejan botellas con excremento y orina, basura que no se llevan, y lo peor es que nos quitan nuestra clientela y nos dejan sin ingresos, yo personalmente después de 25 años siendo comerciante, me estoy haciendo una rifa para poder llegar a fin de mes porque no tengo ventas, los clientes se quedan afuera en la calle, porque claro, ellos no pagan impuesto ni permiso entonces venden a la mitad de mis precios, y eso nos pasa a todos. Se los voy a dar con un solo ejemplo, si nosotros los mil comerciantes del ASOCAPEC nos organizamos e instalamos al lado del Mall Plaza, ¿cuánto cree usted que duraríamos? 5 minutos, porque ellos tienen el poder económico de hacer bailar a todos para sacarlos de ahí. Nosotros llevamos 4 años esperando que el Municipio nos escuche y ojalá esta vez sí lo hagan, muchas gracias”

Entonces, efectivamente, esto ya se ha solicitado en otras oportunidades y solicito el pronunciamiento por parte del Municipio.

E) Información respecto a la construcción de la junta vecinal villa primavera.

Por otro lado, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, mencionó lo siguiente: ...” quiero solicitar información respecto a cómo fue la construcción de la Junta de Vecinos Villa Primavera y si tiene garantía para poder realizar mejoras, ya que se encuentra en muy malas condiciones luego de haber sido entregada en 2021, probablemente sea producto de un socavón, pero es necesario determinar responsabilidades, no puede ser que se esté jugando con los sueños de la comunidad.

F) Solicitud de apoyo al centro de Resonancia Magnética IMARED.

Para finalizar, quiero hacer una solicitud de apoyo respecto de una carta del Centro de Resonancia Magnética IMARED ubicado en 18 de septiembre #1955 que llegó al Municipio con fecha 29 de febrero, en la cual exponen que les llegó un aviso en donde se les informa que el estacionamiento principal del Estadio Carlos Dittborn ahora será cerrado y destinado a uso exclusivo municipal y, en ese sentido, ellos solicitan que se les puedan otorgar 4 calzos para uso de su personal en el Polideportivo de Villa Alberque, debido a que la empresa no cuenta con estacionamiento propio ni hay ofertas de recintos pagados en las cercanías.

CONCEJALA JUAN CARLOS CHINGA PALMA.

A) informe situación de comodato e infraestructura de la Junta Vecinal N°40 ubicada en los Quiscos #2621

En primer lugar, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma manifestó lo siguiente: ...” solicito se me informe situación de comodato e infraestructura de la Junta Vecinal N°40 ubicada en los Quiscos #2621, el inmueble habría sido saqueado y estaría en total abandono según vecinos del sector, de manera tal solicito se me informe la situación de comodato para construir un centro cultural en calle los Quiscos #2621 que adjudico el concejo municipal el año 2019 a la Agrupación MB2, este recinto actualmente está ocupado por gente que vive en situación de calle quienes a diario cometen incivildades, es decir no se está utilizando el recinto por esta agrupación como se había comprometido, por tanto, solicito que se me informe desde la DIDECO a través de su Jefa de Comodatos, respecto a qué es lo que está pasando en los Quisco y repito no funciona una Junta Vecinal que fue saqueada por delincuentes y saber qué pasó con la Agrupación MB2 que el año 2019 le dimos un comodato para que hicieran actividades culturales y al momento no se ha hecho nada”...

B) Solicitó reparación y protección de estructura del Tren Arica la Paz

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga se refirió a lo siguiente: ...”la simbólica estructura del el Tren Arica la Paz monumento histórico ubicado en Plaza Baquedano, pide a gritos reparación y protección de estructura metálica de manera de evitar que caiga sobre este monumento fecas de aves y solicito de paso mantención cada 6 meses”...

C) Solicitó información de los teléfonos de DIDECO debido a la restauración y modernización de la sede matriz ubicada en calle Belén.

Por otro lado, el Concejal Chinga, solicitó a la Directora de DIDECO que se agilice la información, porque hay gente que desconoce los teléfonos, la DIDECO está funcionando en distintos lugares, por motivo de la modernización de la sede matriz que está en calle en Belén, entonces, solicito que se informen los teléfonos y los lugares de atención.

D) Plaza Arauco de la ciudad de Arica, se ha convertido en un lugar muy peligroso e insalubre.

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga, manifestó lo siguiente: ...” la Plaza Arauco en la ciudad de Arica, se ha convertido en un lugar muy peligroso e insalubre. En el sector que esta frente a Chile Atiende, hay presencia de borrachos y extranjeros de mal vivir, asaltando a la gente y cometiendo incivildades día a día, es decir, estos sujetos literalmente se toman el parque. Los vecinos señalan que el histórico Parque esta medianamente alumbrado y muchas veces a oscuras, por lo que solicito que el Municipio a través de quien corresponda visite el lugar y entregue información respecto de lo que está ocurriendo en el lugar y porque vías podría darse solución a esta problemática social. Por otro lado, el Departamento Eléctrico debiera concurrir al lugar a fin de evaluar y verificar si las luces cumplen verdaderamente su función.

E) Junta vecinal PAESAM N°5– solicito evaluar un operativo de levantamiento de cachureos

Por otro lado, el Concejal Juan Carlos Chinga a nombre de los vecinos de la junta vecinal PAESAM N°5– solicito evaluar un operativo de levantamiento de cachureos en fecha de disponibilidad, no superior a 60 días, contacto Concejal Juan Carlos Chinga, Presidenta María Quezada.

F) Junta Vecinal N°5 PAESAM , solicito revisión de luminarias

También, el Concejal Chinga manifestó que a nombre de la Junta Vecinal N°5 PAESAM , solicito revisión de luminarias de los siguientes sectores, ya que afirman que no hay suministro: Pasaje Cotacotani y Chacalluta y Población San José.

G) Calle Chapiquiña con Gonzalo Cerda se cayó estructura que señalaba Disco Pare

Además, el Concejal Juan Carlos Chinga se refirió que en calle Chapiquiña con Gonzalo Cerda se cayó la estructura que señalaba Disco Pare , los vecinos solicitan su reposición ya que la ausencia de esta señalética ha provocado varios accidentes.

H) Calle Tucapel con Putre se requiere demarcación del paso de cebra

A si también, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó que en calle Tucapel con Putre se requiere demarcación del paso de cebra para evitar accidentes especialmente en personas de la tercera edad.

I) homenaje al ex concejal de Arica Sr. Jaime Arancibia

Por otro lado, el Concejal Chinga reitero que en homenaje al ex concejal de Arica Sr. Jaime Arancibia, se le premie designando una Calle, Pasaje, Avenida o parque que lleve el nombre del ex dirigente gremial e hijo Ilustre de Arica por su entrega y por su amor a la ciudad que le vio nacer.

j) Conmemoración del día de la mujer

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó lo siguiente: ...” también como el día de la conmemoración de la mujer, me hubiera gustado que los nombres lo hubieran aportado también los concejales, sé que se van a premiar a varias mujeres de Arica en distintas zonas y me hubiera gustado que el cuerpo colegiado hubiera participado de poder dar nombres también de mujeres y esto ya está listo e hubiera sido ideal que hubiéramos participado”...

K) Implementación de botones de pánico para ubicarlo en distintos paraderos de la comuna

Por último, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito como primer Concejal de Arica, la implementación de botones de pánico para ubicarlo en distintos paraderos de la comuna. Para ello se debe seleccionar los puntos más críticos para comenzar a desarrollar el proyecto que en principio podría partir como piloto con 20 y luego 40 dispositivos. El Concejal Chinga solicita que esta iniciativa llegue a poder del Sr. Alcalde para su evaluación y vías de realización, argumentando esta necesidad debido a que el único delito que ha subido el año 2023 es el aumento de robo por sorpresa y en el paradero locomoción colectiva es donde más se comete este delito de ahí que surge esta propuesta.

CONCEJALA COROLINA MEDALLA ALCAYAGA.

A) Solicitar información respecto a la Junta Vecinal N°39 Amanecer del Chinchorro.

En primer lugar, la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...” quiero comenzar solicitando información sobre lo que va a ocurrir con la Junta Vecinal N°39 “Amanecer del Chinchorro”, me dio mucha tristeza saber que además de los problemas que le afectan como Junta Vecinal, la presidenta era una de las empleadas del programa Pro Empleo, en dadas circunstancias son dos problemas que la aquejan. Nosotros escribimos en alguna oportunidad a doña Yesica Colque la cual informa que el lugar entregado en decreto de ocupación de bien nacional de uso público a la JV nuevo amanecer del chinchorro, es un decreto que fue otorgado en la gestión anterior lo cual esa Sede es de unas medidas no acordé a lo que permite la ley general de urbanismo y construcción en donde autoriza el máximo del 10%, por tanto es imposible hacer una sede ahí de las dimensiones de 90 m2 de las cuales realiza el Gobierno Regional de las sedes sustentables, porque no existe factibilidad incluso esa sede el día de hoy es casi de 3x 3 una pequeña pieza de madera muy precaria que no cuenta con luz, están con cable de una casa lo que incluso coloca en peligro la casa que comparte la luz. Por lo cual ha tenido constantes problemas con las ferias que se ponen allí en Hierbas Buenas, esta situación se está volviendo urgente y peligrosa; adicional a eso no tenemos respuesta, ni tampoco otro lugar. Las reuniones no se pueden gestionar por falta de luz y baño.

B) Problema que aqueja a la Junta Vecinal Poconchile Urbano

La Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...” deseo expresar el Problema que aqueja a la Junta Vecinal Poconchile Urbano, respecto de su sede; la cual no está en condiciones precarias como la anterior, pero es muy pequeñita, de hecho, hay una plaza que se inauguró hace muy poquito, de hecho, el Sr. Alcalde y su equipo la conocen. El problema radica en que no tienen baño por lo tanto para temas de reuniones debe ser por un lapso de tiempo, sobre todo el Club de Adultos Mayores. Se mantuvieron conversaciones con el personal de la SUBDERE de quien no se ha obtenido respuesta. Me comprometo a comunicarme con ellos para ver los acuerdos y conclusiones; como Municipalidad podemos aportar de alguna manera, ya que sabemos que los procesos son larguísimos y estamos conscientes de que es un proceso que demora.

C) Dar solución para personas pro empleo.

Terminando la Concejala manifestó lo siguiente: ..."me gustaría terminar exponiendo mi preocupación por las personas del Pro Empleo, la verdad es que no soy una persona que esté de acuerdo con las protestas (hay otros medios); sin embargo, me sensibilizo ante la problemática expuesta, sobre todo cuando dijeron que no tenían los medios para llevar a sus hijos al colegio, entonces me sumo a todas las gestiones que se puedan hacer para poder apoyarlas y para que esto se solucione. Insistiendo que los problemas técnicos y jurídicos que le corresponden al Gobierno; se solucionen a la brevedad posible. Es un Gobierno que siempre ha luchado por los derechos humanos los cuales se están transgrediendo.

Se levanta la sesión a las 13:42 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y dos minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

DOLORES CAUTIVO AJUMADA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

DCA/CCG/yae